



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SET. 2008

RES. H. N° 1094-08

Expte. N° 4.414/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Prof. Paula Andrea Cruz, L. U N° 791.244, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Fernández Lávaque acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje ha evaluado positivamente el diseño presentado;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Teresa Martínez, otorga el visto bueno a la presentación de la maestranda;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 369/08 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

Que se autoriza la emisión de la Resolución ad-referendum del Consejo Directivo
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad- Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, propuesto por la Prof. PAULA ANDREA CRUZ, L. U N° 791.244, "Sujetos desocupados: la construcción discursiva de la autoimagen. Noroeste argentino".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Ana María Fernández Lávaque Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARÍA ÁNGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.